

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/602/2013/III	AYUNTAMIENTO DE OMEALCA	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	"...IV. Toda vez que ha transcurrido el término que establece el Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Omealca, Veracruz para hacer entrega de la información y que en autos no obra constancia de que exista promoción alguna por parte del recurrente en la cual manifieste su inconformidad, se presume que ha sido acatada y en consecuencia, archívese el presente asunto como total y plenamente concluido..."
2	IVAI-REV/1724/2014/III e IVAI-REV/1730/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014	"...Requerimiento. Se requiere al Ayuntamiento de Xalapa, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución de veinticuatro de septiembre del año en curso..."
3	IVAI-REV/555/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	"...Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/555/2014/III Y SUS ACUMULADOS. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: a) La instauración del procedimiento de mérito; b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de treinta de abril de dos mil catorce..."
4	IVAI-REV/923/2013/III	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	"...Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/923/2013/III. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: a) La instauración del procedimiento de

LISTA DE ACUERDOS

				<p>mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinte de noviembre de dos mil trece...”</p>
5	IVAI-REV/1273/2013/III	AYUNTAMIENTO DE ACULA, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	<p>“...Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1273/2013/III.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de cinco de febrero de dos mil catorce...”</p>
6	IVAI-REV/1516/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CARDENAS	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	<p>“...Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1516/2014/III Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinte de agosto de dos mil catorce...”</p>
7	IVAI-REV/1519/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CARDENAS	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	<p>“...I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1519/2014/III Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinte de agosto de dos mil catorce...”</p>

LISTA DE ACUERDOS

8	IVAI-REV/483/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	11 DE DICIEMBRE DE 2104	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/483/2014/III.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veintitrés de abril de dos mil catorce;</p>
9	IVAI-REV/1507/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	11 DE DICIEMBRE DE 2104	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1507/2014/III Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>c) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>d) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinte de agosto de dos mil catorce;</p>
10	IVAI-REV/1700/2014/III	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	11 DE DICIEMBRE DE 2104	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1700/2014/III.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>e) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>f) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de cuatro de septiembre de dos mil catorce;</p>

LISTA DE ACUERDOS

11	IVAI-REV/765/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	11 DE DICIEMBRE DE 2104	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/765/2014/III Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>g) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>h) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de treinta de abril de dos mil catorce;</p>
12	IVAI-REV/121/2013/III	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	12 DE DICIEMBRE DE 2104	<p>A. Agregar constancias. Se tiene por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar a los autos del presente expediente.</p> <p>B. Requerimiento. Se requiere al Ayuntamiento de Coatepec, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución de veintinueve de abril del dos mil trece.</p>
13	IVAI-REV/817/2012/III	AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO	12 DE DICIEMBRE DE 2104	<p>Agréguense al expediente las constancias de cuenta para que surtan sus efectos legales procedentes;</p> <p>Se tiene al Ayuntamiento de Tehuipango, haciendo la manifestación de que da cumplimiento al fallo emitido el veintinueve de octubre de dos mil doce.</p> <p>I.</p>
14	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/978/2012/I	AYUNTAMIENTO DE JAMAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DICIEMBRE DE 2104	<p>Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutive segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.</p>
15	IVAI-REV/960/2012/I	AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DICIEMBRE DE 2104	<p>Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad</p>

LISTA DE ACUERDOS

				con el resolutive segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
16	IVAI-REV/1477/2014/III E IVAI-REV/1478/2014/I	AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DICIEMBRE DE 2104	Requerimiento. Visto el estado procesal del expediente en que se actúa y toda vez que el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para su cumplimiento feneció el catorce de octubre de la presente anualidad, siendo insuficiente el contenido de los documentos remitidos por el Sujeto Obligado el dos de septiembre actual, se le requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.
17	IVAI-REV/1665/2014/III Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DICIEMBRE DE 2104	- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1665/2014/III Y SU ACUMULADO. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: La instauración del procedimiento de mérito; Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinte de agosto de dos mil catorce; Que sólo le es permitido ofrecer pruebas documentales las que deberá acompañar a su escrito de desahogo de vista, y Hecho lo anterior, este Instituto resolverá lo conducente.
18	IVAI-REV/16/2014/III	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DICIEMBRE DE 2104	Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/16/2014/III. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: La instauración del procedimiento de mérito; Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinticuatro de febrero de dos mil catorce; Que sólo le es permitido ofrecer pruebas documentales las que deberá acompañar a su

LISTA DE ACUERDOS

				escrito de desahogo de vista, y Hecho lo anterior, este Instituto resolverá lo conducente.
19	IVAI-REV/1510/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DICIEMBRE DE 2104	- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1510/2014/III Y SUS ACUMULADOS. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: La instauración del procedimiento de mérito; Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veinte de agosto de dos mil catorce; Que sólo le es permitido ofrecer pruebas documentales las que deberá acompañar a su escrito de desahogo de vista, y Hecho lo anterior, este Instituto resolverá lo conducente.
20	IVAI-REV/553/2014/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DICIEMBRE DE 2104	- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/553/2014/I Y SUS ACUMULADOS. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: La instauración del procedimiento de mérito; Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de treinta de abril de dos mil catorce; Que sólo le es permitido ofrecer pruebas documentales las que deberá acompañar a su escrito de desahogo de vista, y Hecho lo anterior, este Instituto resolverá lo conducente.
21	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/554/2014/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/554/2014/II Y SUS ACUMULADOS. II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente: a) La instauración del procedimiento de

LISTA DE ACUERDOS

				<p>mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de treinta de abril de dos mil catorce;</p>
22	<p>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/463/2013/III Y SUS ACUMULADOS</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS, VERACRUZ</p>	<p>ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014</p>	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/463/2013/III Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de nueve de julio de dos mil trece;</p>
23	<p>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/568/2014/I Y SUS ACUMULADOS</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ</p>	<p>ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014</p>	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/568/2014/I Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de treinta de abril de dos mil catorce;</p>
24	<p>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/501/2014/III Y SUS ACUMULADOS</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ</p>	<p>ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014</p>	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/501/2014/III Y SUS ACUMULADOS.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veintitrés de abril de dos mil catorce;</p>

LISTA DE ACUERDOS

25	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/950/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	<p>I.- Con el Informe de vista rendido por el Secretario de Acuerdos, y este proveído, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/950/2013/III.</p> <p>II.- Hágase del conocimiento al sujeto obligado lo siguiente:</p> <p>a) La instauración del procedimiento de mérito;</p> <p>b) Que cuenta con un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto al cumplimiento de la resolución de veintisiete de noviembre de dos mil trece;</p>
26	IVAI-REV/2050/2014/II/ENGROSE/III	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ACUERDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014	<p>I. Agréguese al expediente las constancias de cuenta para que surtan sus efectos legales procedentes; y</p> <p>II. Toda vez que dichas constancias pudiesen ser de utilidad a las partes y a fin de garantizar el derecho de acceso a la información, como diligencia para mejor proveer, se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas a las partes en calidad de archivo adjunto a las notificaciones que por vía electrónica les sean practicadas respecto de este acuerdo, a fin de que se impongan de su contenido.</p>

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN